

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono concluye con el número próximo, tendrán la bondad de renovar su suscripcion lo más pronto que les sea factible, si no quieren experimentar retraso en recibir el periódico, pues únicamente se mandará á los que estén corrientes en los pagos.

Casamiento cuádruplo entre las Escuelas de agricultura y de montes, la Cabaña-modelo y el Depósito central de caballos padres.

Por Real orden de 25 de Febrero anterior se ha nombrado una comision de siete individuos para ver si pueden unirse en un mismo local la Escuela de montes, la de agricultura, Cabaña-modelo y Depósito central de caballos padres, ya todos, ya varios de estos establecimientos. Los motivos que han originado esta soberana resolucion han sido: que todos tienen por objeto la mejora y fomento de la enseñanza agrícola y forestal y de las industrias agrícola y pecuaria; que sus necesidades son iguales en muchos casos, con medios semejantes para satisfacerlas, y por lo tanto muchos puntos de contacto varias de sus asignaturas y prácticas, prescindiendo de otras varias consideraciones, entre las que merece mencion especial el que los ganados de la Cabaña-modelo y el Depósito central de caballos padres facilitarian medios de enseñanza teórica y práctica y el aprovechamiento de los abonos.

No es nuestro ánimo entrar en pormenores relativos á esta union, manifestando las ventajas ó inconvenientes, si no de los cuatro establecimientos en uno, al ménos de algunos de ellos, porque sería separarnos del objeto esencial y casi exclusivo del periódico. La enseñanza agrícola y forestal, y más esta que aquella, tienen un contacto bastante lejano con la veterinaria, pues la pradicultura, que es la que tiene una relacion íntima con ella, forma parte esencial de los estudios veterinarios, con la precisa é indispensable extension que debe darse á esta parte de la agricultura, y que en el estudio general de esta ciencia no es dable comprender con tantos y tan prolijos pormenores, por razones bien obvias y que cualquiera puede

conocer. La mayor parte de las industrias agrícolas ninguna aplicacion tienen á la veterinaria, solo la posee el cultivo especial de las plantas pratenses.

A primera vista podrá parecer que la zootechnia, la Cabaña-modelo y el Depósito central de caballos padres tienen íntimas relaciones entre sí, como algunos erróneamente creen que la tienen las Escuelas de agricultura y las Granjas-modelos. La zootechnia, que se enseña en la Escuela profesional de Veterinaria de Madrid, constituyendo parte del segundo período, es la produccion animal, la multiplicacion, mejora y conservacion de los animales domésticos, el modo de que desempeñen mejor y por más tiempo el uso á que se los destina, que sus productos sean los más superiores en cantidad y calidad. Es como en la agricultura la enseñanza de esta ciencia.

Las Cabañas-modelos son lo mismo que las Granjas-modelos; en aquellas producir muchos, buenos y excelentes animales, y en estas muchos y sobresalientes productos agrícolas, obtenidos unos y otros con la mayor economía. Aprender en la una la práctica ó la industria pecuaria, y en la otra la práctica ó la industria agrícola, pero sin cátedras de los elementos de la ciencia, que se aprenden y enseñan en las escuelas respectivas.

Bueno que los agricultores tengan algunas nociones de zootechnia, porque el saber nunca está demás; pero por más esfuerzos que se hagan, nunca podrán adquirir mas que nociones muy someras, porque para enseñar y aprender la zootechnia se necesita saber anatomía, fisiología, exterior, higiene y cuáles son los vicios y enfermedades que pueden transmitirse de los padres á los hijos.

El Depósito central de caballos padres ó establecimiento en que se tienen los sementales que se adquieren, hasta que se distribuyen entre las provincias y en que permanecen los que actúan en la de Madrid ó limitrofes, no puede proporcionar más ventajas que ver padres de diferentes formas, pero sin sacar deducciones de los productos obtenidos por la diversidad de conformacion de las yeguas que abastecen.

Se nos han ocurrido estas improvisadas reflexiones, que explanaremos hasta la saciedad si necesario fuere, el haber oido decir que la veterinaria debiera formar parte de la fu-

sion, trasladando la Escuela al punto en que aquellos establecimientos se instalen. Quien tal absurdo conciba da á entender que ignora lo que es la veterinaria, las cosas que se necesitan para su enseñanza y qué clase de jóvenes se dedican á ella. La veterinaria no debe ni puede estar más que en el radio de una poblacion numerosa y lo más próximo posible, porque es un hospital con consulta pública para los animales enfermos, al que á cualquiera hora del dia ó de la noche los llevan sus dueños, sirviendo tal concurrencia para la enseñanza clínica.

Los jóvenes que estudian veterinaria son, sin exageracion, pobres, muy pobres, en sus cuatro quintas partes, que ganan la subsistencia de mancebos en las tiendas ó sirviendo, habiendo solo un quinto que pueda pagar pupilaje. De aquí la mayor concurrencia de cursantes en Madrid, y aquellos tendrían que abandonar la carrera por no poder subsistir fuera de Madrid ó tener que andar demasiado para asistir á clase, porque el permiso de horas se sabe que es limitado.

No comprendiendo á la veterinaria la Real orden de 25 de Febrero á que nos referimos, se nos figura que la comision nombrada, cumpliendo con su mision, dejará en paz á dicha ciencia y no pondrá los medios de suicidarla, que bastante mal tiene con el que la abruma y que subsistirá hasta ocasion más propicia.

¿Ha procedido del caballo el origen de la vacuna? (1).

Los doctores Steinbeck y Kahlert y el veterinario Godine joven, inocularon tambien con resultados la materia del arestin en las tetas de muchas vacas. Los dos primeros inocularon la materia de las pústulas producidas en los niños y obtuvieron resultados favorables.

Los autores que han observado accidentalmente el desarrollo de la viruela en personas que cuidaban ó limpiaban caballos con arestin son todavía más.—Al principio de este siglo, refiere Lupton tres observaciones de personas que padecieron accidentalmente viruelas por cuidar caballos con arestin.

Quedan ya citados los casos del herrador y del trapero observados por Loy, el cual inoculó el líquido de las pústulas desarrolladas en ellos á su hermano y á un niño y los dos tuvieron pústulas cuya marcha y aspecto fueron idénticos á los de la viruela. Steinbeck hizo con resultados inoculaciones parecidas.

Sacco nunca pudo transmitir por inoculacion el cow-pox á las vacas, pero ha visto cocheros que se habian inoculado la materia del arestin al cuidar caballos afectados de él, y la materia de esta erupcion fortuita la ha trasmitido á niños que quedaron preservados de la viruela.

Birago, compañero de Sacco, observó estas pústulas en las manos de un cochero que no habia sido vacunado ni padecido viruelas, que las adquirió por cuidar un caballo con arestin. Las inoculó con resultado en muchos niños. Lo raro del caso le obligó á enseñar el cochero á Sacco, que tenia diez

pústulas en la mano derecha, siete en la izquierda y tres en el labio superior. Sacco inoculó inmediatamente muchos niños, de los que dos tuvieron pústulas bien caracterizadas: inoculó la materia en otros niños con resultados.—Otros varios han recogido hechos parecidos.

En la *Coleccion Veterinaria* (1858) se refiere un hecho observado por Berudt, de personas que, por cuidar caballos con arestin, contrajeron verdaderas pústulas que sirvieron para inocular con resultados varios niños.

En 1842 se observó un hecho en Paris, que se cita por cuantos tratan del origen de la vacuna; el cual consiste en un cochero que cuidaba un caballo que hacia algunos dias tenia arestin y le salieron en la mano pústulas que los cirujanos calificaron ser idénticas á las producidas por la vacuna. La inoculacion del producto de secrecion de estas pústulas sirvió para una serie indefinida de inoculaciones seguidas de los mejores resultados.

Pichot y Mannoury refieren un hecho parecido, de un cochero que contrajo las viruelas por cuidar un caballo con arestin. Se recogió el líquido de las pústulas é inoculó en muchos niños: al mismo tiempo se vacunó un número casi igual, ya con verdadera vacuna, ya con el virus de las pústulas del cochero. Estos tres virus, procedentes de tres orígenes diferentes, obraron absolutamente de la misma manera, pues todos desarrollaron pústulas preservadoras, siendo inútiles las nuevas vacunaciones hechas en los niños con verdadera vacuna.

Un caso muy curioso del mismo género se observó en Prusia en 1829. Se desarrolló una verdadera epizootia arestinosa en los caballos de Berlin. Era tan abundante la segregacion que era imposible al cuidar los caballos no llenarse las manos, como le sucedió á Hertwig y á diez de sus discípulos.

Seis ú ocho dias despues de la infeccion, se vieron acometidos de una fiebre acompañada de malestar y de un desarrollo de pústulas negruzcas en los dedos y en las manos, que se trasformaron en úlceras hácia el tercer dia.—Dos alumnos que no habian sido vacunados, tuvieron, al lado de estas úlceras, pústulas enteramente idénticas á las de la verdadera vacuna. Es lamentable que no le ocurriera á Hertwig la idea de inocular la materia serosa de estas pústulas para cerciorarse de si eran ó no de naturaleza variolosa.

En la clínica de Bielt ha presentado un herrador un hecho parecido, el cual se ha publicado en la *Gaceta de los hospitales* (1856 núm. 72).

A la Academia de medicina de Paris comunicaron en 1856 un caso muy interesante los doctores Mannoury y Pichot, que establece el contagio de la materia del arestin al hombre, el cual queda citado en el primer artículo referente á esta cuestion. (Véase el núm. 126.)

Tales son los hechos principales que tienden á probar que el arestin puede transmitir la viruela á la vaca y al hombre. Antes de ensayar y apreciar su valor conviene citar los hechos que contradicen los que acaban de referirse, cosa que haremos en otro número.

(1) Véase el número anterior.

REMITIDO.

Nada más justo, nada más lógico, nada más cierto y positivo que á cada profesor se le dé lo que sea suyo sin quitarle ni ponerle; mas por desgracia no sucede así: motiva al dirigirme á D. Juan Chordá y Montó respecto á su escrito inserto en EL MONITOR DE LA VETERINARIA, correspondiente al 25 del presente mes, segun nos manifiesta en su introduccion que jamás quisiera ocuparse de semejantes asuntos, segun lo ha hecho refiriéndose al de D. Domingo Labadia, sin duda el que salió á luz el 15 de Enero próximo pasado en el mismo MONITOR: sin embargo que para mí nadie carece de educacion, el que más posea, lo manifestará; pueden juzgar los lectores de ambos escritos á que me refiero y juzgarán como mejor les plazca.

Decir que los veterinarios son iguales á los albéitares en cuanto á la curacion del caballo y demás animales domésticos es un absurdo. El Sr. de Chordá nos lo manifiesta más clara y terminantemente que lo que se nos ha dicho; pues si no es decir nada, respecto á ejercer libremente en todos los dominios de España en conformidad con las atribuciones que les incumben por sus títulos expedidos, nos lo dirán las muchas Reales órdenes que salen, á unos quitando y reprimiendo en sus atribuciones y á otros ampliando; sin embargo, la palabra ampliando la sustituyo yo, concediendo lo justo, lo que es suyo y lo que de hecho y de derecho les pertenece: decir lo contrario sería no decir verdad.

Dice el Sr. de Chordá al Sr. Labadia, ¿mas por qué no añade el Sr. Labadia que lo están para la albeitería y no para la veterinaria? Por manera que segun Chordá la albeitería no es sino una parte y lejana de la veterinaria, y como á mí me gusta aprender, por mas que se diga, quisiera tuviese la bondad de manifestar qué es albeitería y qué es veterinaria. Yo estoy persuadido y viviré toda mi vida así, si el Sr. de Chordá no me hace ver que no tiene analogía la una con la otra; y es más mi persuasion, creo que la veterinaria de hoy no hubiera sido nada sin la albeitería, despreciada en el dia por hombres que para saludarla, tengan que quitarse mil veces el sombrero aunque no posean educacion.

Antes de la veterinaria de hoy se sabia muy poco menos que en la actualidad se sabe, no dudando de los adelantos en todas las carreras. ¿Qué se me da á mí con que el Sr. de Chordá haya estudiado la escala zoológica? el que ménos si la ha estudiado y habrá sido con tanta ó más detencion que el Sr. de Chordá. ¿Tenian ó no los albéitares, antes de la veterinaria de hoy, facultades para intervenir en las curaciones de todos los animales domésticos? ¿Habia albéitares desempeñando sus funciones en el ejército, no dejando nada que desear? ¿No los habia tambien asistiendo en las Reales Caballerizas interviniendo en enfermedades enzoóticas, epizoóticas y en toda clase de contagios? ¿Y antes de existir el Sr. de Chordá, habian sido los albéitares útiles ó nó á sus semejantes respecto á combatir enfermedades, escribir obras y como es consiguiente infinitos adelantos para cruzar y mejorar las razas, repito, de la nacion toda?

Pues bien, todas esas mismas facultades que tenian los albéitares, ahora os las habeis abrogado la mayor parte con menosprecio de vuestra madre que os dió el sér, á quien se ultraja y vilipendia por boca vuestra; por manera que tiene conexion con aquello que nos regala el autor del escrito á que me refiero: «que por fin tiene que romper el silencio á pesar de su educacion, porque le obliga á ello el incesante clamoreo de los ruevos beneficiados.» Muchas gracias, Sr. de Chordá, por su indulgencia.

¿Es la albeitería la que ha abusado de la veterinaria ó esta última de la primera? Cuando observo por desgracia, que algunos profesores abusan de la palabra educacion en sus escritos, en aquel mismo momento la pluma ruje y la mano tiembla, pero por demasiada delicadeza la levanto del papel por no manchar hechos de educacion y porte social de veterinarios que más vale no enumerar.

En el último párrafo del escrito del Sr. de Chordá, dice: ¿queréis igualar la ciencia veterinaria con la albeitería? Imposible: la primera hace un estudio general sobre los animales domésticos; la segunda no es sino un estudio rutinario sobre el caballo y sus especies. Se conoce que el Sr. de Chordá ha pasado muy de ligero la historia de la albeitería ó veterinaria, nombres sinónimos para mí. La historia, repito, le contesta y sería en mí un absurdo referir lo que ya se sabe. Repito que esta deja contestado á su virulento escrito, que, colmado de educacion y moralidad salió á luz con el epigrafe de VETERINARIOS Y ALBÉITARES.

Muestras de civilizacion y progreso nos regala con la aparicion de dicho artículo que, á decir verdad, nada de instructivo tiene, y es lástima se reproduzcan semejantes adelantos en el siglo de la ilustracion. ¿Queréis de ese modo lograr vuestro bienestar y coger el fruto de ese grande estudio con vastos conocimientos de la escala zoológica, que tal vez en algunos sean bien superficiales? A mi ver no haceis sino retroceder en el progreso y hacerse hasta odiosos de sus semejantes.

¿A qué referir ningun otro hecho de historia tan cierta y positiva de la bibliografía de la veterinaria española como la obra que os sirve de texto, dada á luz con las mejores apuntaciones tan hábilmente redactada por el dignísimo catedrático D. Ramon Llorente Lázaro? ¿Ve usted Sr. de Chordá como ese digno profesor, tan vasto en conocimientos, acata, venera y alaba y aún siente que el nombre de albéitar se extinga de las páginas de la historia por lo mucho que se le debe, lo que usted tal vez no admite?

Sr. D. Juan Chordá y Montó, la etimología de la palabra albéitar se deriva de *beitar*, hombre que cuida caballos, del todo; así como tambien la etimología de la palabra veterinaria se deriva de *vetus veteris*, antiguo ó viejo, por ser á este á quien se le encomendaba la curacion de los animales; pero tanto la primera por ser voz árabe como la segunda por palabra latina, no nos dicen las facultades que tienen ó tenian entonces sus títulos, sino las muchas Reales órdenes que se suceden y sucederán.

Ruego á usted Sr. Director de EL MONITOR DE LA VETERINARIA se sirva insertar íntegro en su instructivo periódico el presente escrito, dispensándome si he sobrepasado los límites de mi aberracion, con cuyo motivo se ofrece de usted su afectísimo suscriptor Q. S. M. B.—
Pedro del Castillo.

Carabanchel Bajo 27 de Febrero de 1865.

Fractura de la séptima y octava vértebras dorsales y de las costillas correspondientes.

En los Archivos belgas de medicina militar, número de Junio de 1862, ha publicado el veterinario de 1.ª clase Van Rody la siguiente observacion, que juzgamos digna de ser incluida en EL MONITOR.

El 15 de Agosto de 1860, entre ocho y nueve de la noche, volvia á su casa de campo el baron S... en un carruaje tirado por dos caballos meklemburgués. Se espantaron al ver multitud de banderas tricolores puestas en los balcones y sobre todo por una turba

que venía gritando. Se entregaron á movimientos desordenados rompieron la lanza y se desbocaron. Los esfuerzos del cochero para detenerlos fueron impotentes y rompieron las riendas de la izquierda, y uno de los caballos (el de la derecha) pegó con tal fuerza contra la barrera del camino de hierro, que el collarón saltó destrozado y la impulsión del carruaje hizo doblar los piés debajo del centro de gravedad, originando la caída inmediata del animal. Se le trasladó en un carro á una cuadra próxima, donde pudo el profesor convencerse de la gravedad de la lesión raquídea.

Tercio posterior completamente paralizado é insensible, pulso fuerte y acelerado, arteria tensa, respiración corta, precipitada, mucosas aparentes inyectadas de un rojo intenso, defecación nula, excreción urinaria imposible.—Las manos han conservado su movilidad y sensibilidad; las funciones encefálicas sin alteración y las de la vista y oído intactas.

Sangría abundante, abluciones de agua fría á lo largo de la región dorso-lombar, lavativas con álco; dieta.

Al día siguiente sin mejoría en el estado general; continua la inmovilidad é insensibilidad; no se efectúan las excreciones urinaria ni fecal. Los extremos están fríos, el aspecto es de sufrir grandes dolores; se notaba en el origen del dorso una ligera tumefacción crepitante á la presión.

Al ver la gravedad de los síntomas se aconsejó sacrificar al caballo, procediendo á la autopsia el día 17 á las diez de la mañana.

En medio de una infiltración sanguínea de los tegidos subcutáneos, que se extendía desde la cruz á los lomos, se notó una fractura conminutiva de la porción espinal de la séptima y octava vértebras dorsales y de las costillas correspondientes cerca de sus cabezas.

Las meninges equimosadas reflectaban un color negruzco, por una especie de imbibición de la materia colorante de la sangre. La pulpa raquídea intacta, aunque aplanada y como estrangulada, entre las superficies huesosas desituadas. Debe atribuirse á la constricción que los fragmentos vertebrales han producido sobre el cordón raquídeo los síntomas graves manifestados inmediatamente despues del accidente. Exceptuando algunos derrames sero-sanguinolentos en la parte inferior del cuello, pecho y vientre, todos los demás órganos están completamente sanos.

Las vértebras del dorso y de los riñones, huesos cortos, poco voluminosos y reunidos en mucho número, descomponen por su movilidad los choques que reciben: sus fracturas son casi siempre directas, pero en el caso presente se han verificado por contragolpe; comprimido el tallo dorso-lombar en sus extremos por dos fuerzas (barrera y carruaje) se ha roto en el punto en que el efecto de la curva es mayor.

Las sabias investigaciones hechas en estos últimos años por los anatómicos y los fisiólogos, sobre las masas nerviosas céntricas, tienden á dar cada vez más importancia á la médula espinal como centro efectivo de la acción nerviosa.

La teoría de la fibra nerviosa continua, sostenida con tanto talento por J. Muller, que consideraba la médula espinal como un simple conductor entre el encéfalo y las partes periféricas del cuerpo ha sido rebatida por Hilling, fundándose en la observación patológica y en trabajos micrográficos.

Cada nervio en vez de continuarse exclusivamente con los manojos blancos de la sustancia medular, se conservan, por el contrario, en conexión con la sustancia gris céntrica, ya para terminar, ya para tomar origen. Los corpúsculos nerviosos de la sustancia gris son células con quienes están las fibras en relación directa, y estas células comunican en seguida unas con otras, sea del mismo lado, sea del uno al otro, por medio de comisuras constituidas por las fibras nerviosas reducidas á su cilindro de eje.

La propagación de los fenómenos de sensibilidad y de motricidad se efectúa por una sucesión de órganos nerviosos distintos, y no

por cordones homogéneos colocados entre las masas nerviosas y los órganos periféricos. Estos hechos adquiridos á la ciencia y las diversas observaciones patológicas tienden á hacer admitir la existencia en la médula espinal de centros múltiples de la acción nerviosa, como se observan en el gran simpático, con quien la médula espinal tiene íntimas y numerosas relaciones.

Infecundidad de las terneras gemelas ó mellizas.

Segun las observaciones que ha recogido Guyon hijo, resulta el hecho fisiológico, muy importante en la cría del ganado vacuno, de que cuando una vaca pare á la vez un ternero y una ternera, esta es completamente estéril. Varios ganaderos han notado que no solo no entra en el celo, sino que pastando entre los toros la miran estos con la mayor indiferencia.

Este hecho convendría observarle mucho más á causa de su rareza y por la excepción en que constituiria al ganado vacuno, puesto que en las demás especies de animales, en los partos dobles compuestos de macho y hembra, no pierden estas la facultad de engendrar y llegan á ser madres.

CRÓNICA.

D. Juan de la Villa y Martín ha sido nombrado Disector anatómico interino en la Escuela veterinaria de Madrid, con el sueldo de 7500 rs. anuales, que son las dos terceras partes del asignado á este destino.

Esta plaza, segun parece, se proveerá por oposición.

La cátedra vacante de cuarto año en la Escuela veterinaria de Leon, por fallecimiento de D. Bonifacio de Viedma, parece ser que se proveerá inmediatamente por concurso entre los supernumerarios de tercero y cuarto año de las cuatro escuelas.

Se va á proceder á la formación del Reglamento general de Higiene pública, en el cual se determinarán las obligaciones y remuneraciones de los Inspectores de carnes y de mercados.

Está también á la aprobación del Gobierno el Reglamento, reformado, de paradas públicas y depósitos de sementales costeados por el Estado, con el sueldo y obligaciones de los veterinarios que los asistan.

RESÚMEN.

Advertencia.—Casamiento cuádruplo entre las Escuelas de agricultura, de montes, la cabaña-modelo y el depósito de caballos padres.—¿Ha procedido del caballo el origen de la vacuna?—Defensa de un albéitar.—Fractura de la séptima y octava vértebras dorsales y de las costillas correspondientes.—Infecundidad de las terneras mellizas.—Crónica.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.